



Carta de Principios del Movimento São Paulo Independente (MSPI)

www.saopauloindependente.org

Presentación

El Movimento São Paulo Independente es una asociación de derecho privado, legalmente constituida, que tiene por finalidad la promoción de acciones sociales y culturales centradas en el Estado de São Paulo y su pueblo, buscando la defensa de los intereses Paulistas, promoción de debates, estudios libres y eventos, relacionados al rol de São Paulo en la federación, así como la concienciación del pueblo de São Paulo, de manera a que nos reconozcamos como miembros de una verdadera y legítima nación - la Nación Paulista - fomentando todavía el Derecho de Autodeterminación del Pueblo Paulista, rumbo a la soberanía.

1. Creemos en la autodeterminación de los pueblos, proclamado desde la antigüedad como un principio ampliamente legítimo y en la modernidad consagrado en la Resolución 1514 – XV de la ONU, que afirma categóricamente: “Todos los pueblos tienen el derecho a la libre autodeterminación”. Nuestra posición es de solidaridad y hermandad con todas las naciones subyugadas y oprimidas por falta de libertad. Nos basamos aún en el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que en su Artículo 1º. dispone: “Todos los pueblos tienen el derecho a disponer de si mismos. En virtud de este derecho, determinan libremente su estatuto político y aseguran libremente su desarrollo económico, social y cultural”.
2. Nuestro Movimento busca y favorece el merito del trabajo de nuestros activistas. Aquellos que trabajan por el MSPI, con determinación y abnegación, merecen tener a su trabajo reconocido y el respeto de nuestros asociados. El rol del asociado no debe de ser el de simple simpatizante de la causa, sino el de militante integral, real y consistente, de manera acorde a sus posibilidades individuales.
3. Las decisiones adoptadas con respeto a los rumbos de este Movimento deberán siempre observar los principios de democracia y ciudadanía, como también tener por meta el buen desarrollo interno e institucional del MSPI, siempre con respeto al orden y a la jerarquía necesarios. Nuestros asociados deberán siempre opinar y cuestionar libremente, teniendo por objetivo mantener el Movimento bajo constante autocrítica. Como buscamos aplicar la Democracia en el MSPI, no podríamos jamás ser contradictorios y predicar otro régimen para São Paulo: defendemos una democracia armoniosa, que acerque al ciudadano directamente a los centros de decisiones políticas que le dicen respecto.
4. Somos un movimiento estrictamente extrapartidario. Personas de distintos grupamientos políticos y partidarios son bienvenidos a participar del Movimento, desde que comulguen de nuestros principios y normas básicos. El MSPI debe servir solamente a los más elevados intereses del PUEBLO DE SÃO PAULO!
5. Los principios de autonomía política, y de libertad y responsabilidad personal son fundamentales para que podamos iniciar el recorrido de la reforma de la sociedad Paulista, así como el principio presente en nuestro tercer punto, que es la valoración de los meritos

individuales, por el bien de uno mismo y de la colectividad paulista. Somos defensores de la descentralización del poder, de la revaloración del ámbito municipal, la real y plena participación del ciudadano como vigilante y partícipe de los poderes administrativos constituidos.

6. Defendemos la identidad del Pueblo Paulista. El mantenimiento y la valoración de la identidad cultural tradicional de São Paulo son herramientas de cohesión y fuerza entre nosotros, y por lo tanto, deben ser nuestros guías ideales en la marcha rumbo a la Nación Paulista. De que sirve un pueblo con posesiones materiales, pero desprovisto de alma?

7. Reafirmamos fuertemente la idea de diversidad cultural. Enfatizamos, sin embargo, que la causa de la diversidad cultural es distinta del uso ideológico del multiculturalismo, sobretodo en la forma que asume cuando utilizada como herramienta, justamente contraria a la diversidad cultural, predicando la descaracterización de las tradiciones de los pueblos en nombre de una igualdad estandarizante, otorgada a los avatares de lo "políticamente correcto". Desde luego, la intención de aquellos que adoptan tales posturas es destruir los lazos de los hombres con las tradiciones de su gente (sean sociales, culturales, espirituales, políticas ó económicas), creando una cultura global uniforme. Lo que defendemos, una vez más, es la CONSERVACIÓN y DIFUSIÓN de las tradiciones del Pueblo de São Paulo.

8. El espíritu Paulista es de denuedo emprendedor civilizacional, establecido por la libre iniciativa económica y por nuestra fuerza vital de trabajo, aliado a las bases civilizacionales heredadas de nuestros antepasados ibéricos.

9. Creemos en los principios de garantía a las libertades de expresión y prensa. São Paulo se debe guiar por estas libertades. Los regímenes totalitarios del Siglo XX dejaron evidentes, a los ojos de la Historia, los perjuicios sociales de la supresión las distintas libertades civiles. Tal supresión no deberá jamás ocurrir en São Paulo.

10. Firmamos compromiso con el ordenamiento jurídico vigente en la República Federativa del Brasil. Predicamos soluciones posibles dentro de la ley y con la ley, para la transformación real de los problemas sociales que el Movimiento São Paulo Independiente viene apuntando a través de su trabajo. Aunque existan leyes a las cuales nos oponemos, nuestros principios nos obligan a cumplirlas, sin perjuicio de nuestra búsqueda, y a través de la presión popular y de la sociedad civil organizada, haremos efectivos los cambios legislativos posibles. Las leyes están pensadas para tener vigencia perpetua, pero los ciudadanos organizados pueden hacer cambiar cualquier norma o cláusula absoluta. ¡No se puede frenar la acción histórica!

11. Apoyamos y nos solidarizamos con las instituciones que, historicamente, son resultantes del buena operación y del orden social de São Paulo. Sean tales instituciones de carácter cultural, educacional, histórico, juridico, gubernamental, económico u otro, público o privado.

12. Tenemos por precepto básico la no discriminación del individuo, sea por su fé, etnicidad, género o condición social.

13. Defendemos a los socialmente vulnerables, tal como los ancianos, los discapacitados, los niños, los huérfanos y demás. También somos defensores de los principios de la familia tradicional, como base de apoyo de una sociedad solidamente estructurada y sana.

MOVIMIENTO SÃO PAULO INDEPENDIENTE